



POLÍTICA DE LA CALIDAD

Código: SCGCI-DR-04

Versión: 16

Fecha de aprobación: 02 de abril de 2025

Página **1 de 1**

En el Sistema CONALEP nos comprometemos a brindar educación pública de calidad a través de la formación de Profesionales Técnicos Bachiller con competencias alineadas al marco laboral, cumpliendo con estándares de calidad en los procesos educativos y administrativos para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, particularmente con los estudiantes. Además de proporcionar servicios tecnológicos y de capacitación y evaluación de competencias con fines de certificación.

Nuestro desempeño se respalda en los valores y el Código de Conducta de la Institución, lo que nos permite trabajar de forma eficiente, inclusiva y con equidad, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, impulsando permanentemente la mejora continua e innovación, el respeto a la propiedad intelectual, la seguridad y protección de datos y la responsabilidad social.

Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General